

CAPITULO L.

Continuacion del anterior.-- Conferencias en Colonia.-- Sin resultado.-- Se ajusta el tratado de conciliacion entre las provincias Valonas y el rey.-- Salen de Flandes las tropas españolas y otras extranjeras.-- Formacion de un nuevo ejército (1).

1579--1580.

Por no interrumpir el hilo de los sucesos y causar confusion en las materias, hemos reservado hasta ahora el hacer mencion de las conferencias que durante el sitio de Mastrich, y aun antes de empezarle, se celebraron en Colonia con objeto de poner término á las turbulencias de los Países-Bajos. Sea con objeto de ganar tiempo y hacer ver que deseaba sinceramente reconciliarse con sus súbditos alzados, ó porque juzgase necesario apelar á las vias de avenencia, en la situacion tan embrollada á que habian llegado los negocios, nombró el rey de España por árbitro en estas contiendas á su sobrino el emperador Rodulfo. Al mismo arbitraje se adhirieron igualmente los Estados confederados de los Países-Bajos. Designó el emperador como punto para ventilarse estas cuestiones la ciudad de Colonia, por su proximidad á dicho territorio, y á este punto convocó á los comisarios de todas las partes contendientes. Antes que se verificase la reunion, mediaron secretas negociaciones y hasta intrigas, que manifestaban la poca sinceridad que á unos y á otros animaba. Nombró el rey de España por su representante á don Carlos de Aragon, duque de Terranova, hombre de su confianza por los diversos cargos que á su satisfaccion habia desempeñado. Le dió instrucciones de oficio y presentables, acompañadas de otras

(1) Las mismas autoridades.

secretas que le debian servir de luz para la mejor inteligencia de las públicas, con encargo de no comunicarlás sino al príncipe de Parma. Constaba de las primeras que el rey deferia en todo á lo que Rodulfo dispusiese acerca del modo de sosegar las turbulencias de Flandes, con tal de que no se apartasen en nada de la fé católica y la obediencia debida á su persona. Confirmaba lo determinado en Gante, menos la permanencia de la confederacion y los arreglos que habian hecho con el príncipe de Orange. Se le decía en las instrucciones reservadas, que en caso de una séria obstinacion en conservar la liga, se pasase por alto de este punto. Tambien se le encargaba el que no se consintiese en aflojar nada de los edictos contra los hereges; y en caso de que le fuese inevitable el suscribir á ciertas modificaciones, se hiciese con maña y de modo que el rey pudiese entablar con el tiempo el sistema de rigor á que tanto se inclinaba. Acerca del príncipe de Orange, era la intencion del rey que saliese para siempre de los Países-Bajos, sin que constase nunca que se habia comprado su ausencia, ni que el príncipe imponia condiciones para realizarla. Sin embargo, se le podia conceder por via de gratificacion, y como un acto de favor, la suma de cien mil escudos, y trasferir la posesion de sus Estados y castillos á su hijo, que se pondria en libertad inmediatamente, confiéndole ademas los cargos que su padre habia desempeñado en las provincias del norte, menos el de almirante con que acababan de revestirle los Estados. Por último, acerca de las treguas en que éstos insistian como preliminares de las conferencias, no se opusiese á la medida, con tal de que en ella conviniesen el emperador y el príncipe Alejandro. Con tales instrucciones tomó el duque de Terranova el camino de Alemania. Basta su simple enunciado para prever el poco fruto que se iba á sacar de aquellas conferencias. Faltaba en todos la sinceridad, y nada más se traslucía que el deseo de ganar tiempo y de que recayese

el cargo de la agresion en su contrario. Sabedor el de Parma de la embajada y de las instrucciones del embajador, le escribió una larga carta haciéndole saber que todas aquellas negociaciones y conferencias no eran mas que intrigas del príncipe de Orange, deseoso siempre de introducir la confusion y de embrollar á todos los partidos, á fin de que le sirviesen de escalon á su engrandecimiento. Que precisamente trataban de celebrar estas conferencias, á fin de suspender las negociaciones que él tenía pendientes y llevaba muy adelantadas, dirigidas á que los valones volviesen á su deber sin condicion ninguna. Que si traía instrucciones del rey para conceder treguas, tuviese entendido que por ningun modo seria de su consentimiento, convencido como estaba que no tenían otro objeto que el de ganar tiempo para reforzar su ejército.

Casi del mismo parecer que Alejandro era el duque de Terranova con respecto á las treguas. Mas el emperador Rodolfo, con quien el embajador extraordinario tuvo sus entrevistas antes de comenzar las conferencias en Colonia, le indicó ser un punto necesario á justar la suspension de hostilidades antes de pasar al ajuste de las diferencias de las partes contendientes. A esta manifestacion dió el embajador extraordinario respuestas evasivas, haciendover que era un punto en que se necesitaba el consentimiento de mas voluntades que la suya: que estaban de por medio por una parte el príncipe de Parma, el archiduque Matias, el duque de Anjou, el príncipe de Orange y el príncipe Casimiro, pues todas estas parcialidades obraban en distinto sentido y con diversos intereses en el seno de las provincias sublevadas. Y como replicase el emperador de qué modo habian de llegar los comisarios á Colonia atravesando un pais teatro de la guerra, respondió Terranova, refiriéndose á las indicaciones de Alejandro: que podia muy bien continuar la guerra, dándose orden al mismo tiempo de que cesasen las hostilidades en aquellos puntos que se asignasen á

los comisarios como itinerario para trasladarse al pueblo de las conferencias.

A pesar de que se hallaba Rodolfo poco satisfecho de estas explicaciones, y de que miraba con suma prevencion la conducta del príncipe de Parma, determinó llevar adelante el proyecto de la conferencia, y el 7 de mayo de 1579 estaban ya reunidos en Colonia los plenipotenciarios de todos los que en ella tenían que debatir algunos intereses.

Fueron entrando sucesivamente y por su orden en dicha ciudad, el obispo de Herbipolis; el duque de Terranova; Enrique Oton, conde de Schwartzemberg; el arzobispo de Rosano, nuncio del pontífice; el arzobispo de Tréveris, elector del Imperio; el arzobispo de Colonia, asimismo elector; los plenipotenciarios del duque de Juliers y Cleves; los consejeros del duque de Terranova, enviados por el príncipe de Parma con encargo de suministrarle cuantas luces necesitase acerca de las leyes y costumbres de los Países-Bajos. Tambien acudieron los comisarios de las provincias confederadas y representados en la persona del duque de Arescot, que era uno de ellos. Asi las partes contendientes principales en esta disputa, eran el duque de Terranova, enviado del rey católico, y el duque de Arescot, representante de Matias, y las provincias confederadas, que tomaban por juez árbitro al emperador Rodolfo. Suplian la ausencia de este soberano los obispos electores, el de Herbipolis con el conde de Oton, y los representantes del duque de Juliers. Y para dar mas solemnidad á las negociaciones, se acordó el celebrar una solemne procesion en que el nuncio apostólico llevaba la hostia consagrada en medio de los dos electores, seguidos de los prelados y personajes principales de entre los comisarios y plenipotenciarios.

Se dió principio el 9 de mayo á las conferencias de Colonia. Como el emperador Rodolfo habia sido revestido con el cargo de juez de la Confederacion, se reunian

sus delegados ó plenipotenciarios, y llamaban alternativamente á los comisarios del rey y á los de las provincias confederadas, para oír las pretensiones y descargos de unos y otros. Se comenzó por la verificación de los poderes. No ofrecieron ninguna dificultad los que presentó el duque de Terranova, y por lo mismo fueron aprobados. No sucedió lo mismo con los de las provincias confederadas, pues además de traer comision por el solo término de seis semanas, no estaban firmados por ninguna provincia, á pesar de que en nombre de todas se hallaban extendidos. Se halló además la novedad de que tenían estos pliegos por armas un león y una columna, nunca estilados hasta entonces en los Países-Bajos. Sin embargo, se admitieron estos poderes en clase de provisionales, por no entorpecer las conferencias, encargándose el duque de Arescot de enviar á pedir otros que tuviesen los requisitos necesarios.

Allanada esta dificultad, comenzaron quejándose los comisarios de las provincias según una carta que acababan de recibir del príncipe de Orange, de que Alejandro de Parma, sin tener en cuenta las conferencias de Colonia, proseguía en el tratado de reconciliación con las provincias valonas, faltando en eso á la deferencia debida á la persona del emperador, declarado árbitro de estas diferencias. Habiendo presentado estos cargos los delegados del emperador al duque de Terranova, respondió éste: que el arbitraje con que al César se le había revestido, nada tenía que ver con el reconocimiento voluntario que algunas provincias hiciesen de la autoridad de su antiguo soberano. Que estaba en el derecho del gobernador general de Flandes dar los pasos conducentes al efecto, sin que en ningún modo se faltase á la dignidad del emperador, pues que á su decisión no se habían sometido las provincias valonas, puesto que no tenían representantes ni comisarios en Colonia. Pareció esta respuesta satisfactoria á los delegados del emperador, manifestando que en nada había ofendido á su dignidad

la conducta del príncipe de Parma. En seguida exhortaron al duque de Arescot, representante, á que reunido con los demás comisarios, discutiesen sobre los capítulos que les pareciesen más á propósito para la conclusión de la paz, á fin de que fuesen presentados en seguida á los colitigantes. Respondieron los comisarios que no les tocaba á ellos el proponer nada, sino el oír y saber lo que el rey de España quería de sus súbditos. A esto reputó el embajador de España, que habiendo sido ellos los que buscaron al emperador por medianero, y consentido el rey en el arbitraje de este soberano, á ellos les tocaba decir lo que querían y pedían á su señor, para que en vista de sus quejas y reclamaciones se les pudiese hacer justicia. Habiéndose por fin convenido á esto último los comisarios de los Estados, expusieron las condiciones de concordia y vuelta á la obediencia del rey, en diez y ocho artículos, de que expondremos aquí los principales. Prometían, pues, hacer paces con el rey católico, príncipe natural suyo, con la condición de que ratificase todo lo hecho por el archiduque Matías, que había de quedar gobernador de los Países-Bajos: de que se entregasen á los Estados todas las ciudades, fortalezas y lugares tomados por don Juan de Austria y el príncipe de Parma: de que continuase ejerciéndose sin perjuicio alguno la religión reformada en todos los puntos donde ya estaba establecida: de que pagase el rey á los Estados un millón de coronas, para resarcirse del dinero que habían gastado en las guerras anteriores.

Se atribuye generalmente lo excesivo de estas peticiones al mal estado en que se hallaban los negocios de Alejandro cuando se extendieron en Amberes. Aunque estaba puesto ya el sitio de Maastrich, se tenía gran confianza en la bizarría de los defensores, y aun más en que sería levantado el cerco por las tropas del príncipe de Orange. También corrían las noticias de que las tropas sitiadoras carecían de pagas, y que esta falta producía en el campo frecuentes sediciones. Esta última noticia

era muy cierta. Los mismos apuros molestaban á Farnesio, que los que habian producido tan lamentables resultados en tiempo de sus predecesores. Atento entonces el rey á los negocios de Portugal, que mencionaremos á su debido tiempo, no se hallaba con grandes fondos que remitir á los Países-Bajos, á pesar de las reclamaciones de Alejandro. Tuvo éste que recurrir á su padre Octavio, al duque de Terranova, á los principales personajes de la parcialidad del rey que se hallaban en Colonia, y aun se vió precisado á vender y enajenar parte de su plata y efectos mas preciosos. Aun con estos recursos hubiese dificilmente contenido en la obediencia á las tropas sitiadoras, á no estar animada su codicia con la esperanza del saqueo de la plaza, que, como hemos visto, tuvo efecto.

Excesiva pareció en efecto á los delegados del emperador la peticion de los Estados, y mucho mas al duque de Terranova, á cuyas instrucciones, tanto públicas como secretas, se oponian. Presentó él, pues, los artículos de sus condiciones. Por ellas se obligaba al rey de España á hacer salir de Flandes las tropas extranjeras; á conferir los principales cargos públicos civiles y militares tan solo á los naturales de los Países-Bajos; á poner en libertad al conde de Buren, hijo del príncipe de Orange, y conferirle el mando de las provincias de Holanda, Zelanda y Utrecht; que la religion católica quedaria dominante y exclusiva, dándose á los reformados cuatro años de término para arreglar sus negocios y retirarse de los Países-Bajos. En cuanto á gobernador, deberia salir el archiduque Matias, nombrándose un príncipe de sangre real, para estar á la cabeza del pais en nombre de su señor el rey de España.

Mientras tanto llegó á Colonia el conde Juan de Nassau, hermano del de Orange, y su primer paso fué renovar la peticion de treguas, haciendo ver lo incompatibles que eran aquellas conferencias contra las hostilidades del príncipe de Parma. Respondió el duque de

Terranova que estaba en el derecho del general español atacar plazas que legitimamente pertenecian al rey; que en vista de las tergiversaciones, de la poca buena fé que á los estados animaba, seria imprudencia en Alejandro dejar las armas de la mano, exponiéndose á perder lo cierto por lo dudoso; que el modo de tener treguas y con el tiempo paces, seria avenirse pronto á las condiciones de amistad que en nombre de su rey les proponia. A estas condiciones se oponian los Estados por los capítulos concernientes á la religion, y por no entregar al gobernador general las provincias y plazas en que su autoridad no estaba á la sazón reconocida. Tampoco querian la salida del archiduque del pais, ni que el rey tuviese la facultad de nombrar por sí solo el gobernador general de las provincias.

Trataron los delegados del emperador de mediar entre ambos extremos, y al fin propusieron otro tratado de pacificacion en veinte y dos artículos, reducidos á que el archiduque no fuese confirmado en el gobierno de Flandes, pero que se considerasen por válidos sus actos; que las plazas se entregasen en manos del gobernador; pero que sus jefes, todos flamencos, prestasen juramento al mismo tiempo que al rey su señor, á los Estados; que el rey no pudiese poner en Flandes un gobernador que no fuese del gusto de los Estados; entendiéndose por esto el que no diese á sus súbditos causa justa de descontentarse; que se observase la fé católica, segun se habia prometido en el edicto perpétuo, dejándose por entonces como excepcion las provincias de Holanda y Zelanda; que á pesar de esto, en atencion á que muchos habitantes profesaban ya otro culto, no se les molestaria, suspendiéndose la ejecucion de las leyes penales hasta que se modificasen por todos los Estados convocados al efecto por el rey, ó por el gobernador en nombre suyo. Manifestaron los comisarios de los Estados aprobar este proyecto de pacificacion, y el duque de Arescot, su principal representante, prometió que las

enviaria inmediatamente á todas las provincias. Con este motivo se renovó la petición de treguas, manifestando la imposibilidad de que pasasen libremente los correos mientras permanecía el país teatro de las hostilidades del príncipe de Parma. Persistiendo el duque de Terranova en su primera determinacion, contestó á ello que no habria inconveniente alguno para el tránsito libre de los mensajeros; que al efecto enviaria un traslado de los artículos al general español, á fin de que éste dictase sus disposiciones al efecto. Así lo hizo el duque de Terranova, pidiendo al mismo tiempo al príncipe su consejo y parecer acerca de los términos de este convenio. Respondió Alejandro que todo le parecia sospechoso; que se hallaba perfectamente convencido de que por los Estados no tenian otro objeto las negociaciones que el de ganar tiempo; que todo eran intrigas del príncipe de Orange, que por ningún modo queria, por sus compromisos, que se viniese á términos de avenencia con el rey, pues no queria salir de los Países-Bajos, que era una de las condiciones; que mientras se trataba tanto de paces, se hacian nuevos preparativos para continuar la guerra; que en cuanto á treguas no tendria inconveniente en concederlas; mas que esto no tendria lugar hasta que los comisarios se presentasen con nuevos poderes, pues los que tenian hasta entonces no eran considerados sino como provisionales.

Tal vez tenia razon el de Parma en sospechar de los Estados; la tenian los Estados en sospechar de la buena fé del rey de España. Estaban desde muchos años rotos de hecho los vínculos de union entre los Países-Bajos y Felipe. Habia concluido el poder moral de este monarca, casi se puede decir, desde el año 1559 que salió de Flandes. Los historiadores de estas turbulencias, hombres generalmente de partido, se inclinan demasiado á uno de los dos, haciendo recaer la odiosidad de la agresion ó de injusticia sobre el otro. La falta grande estaba por parte de Felipe, cuyo dominio era imposible en los Países-Bajos. La

historia de este país, cuyos disturbios duraron casi tanto tiempo como su reinado, confirman una verdad, de que no quiso penetrarse nunca hasta los últimos años de su vida.

Para seguir el hilo de la narracion, diremos que los Estados de Flandes estuvieron lejos de adherirse á los términos de la pacificacion, presentados por los comisarios de Rodulfo. El mismo Matias propuso mil dificultades, en que se manifestaba su repugnancia de salir de los Países-Bajos. Por aquellos dias se presentó en Colonia el famoso Felipe de Marnix, conde de santa Aldegundis, echado sin duda por el príncipe de Orange, para introducir nuevos embarazos en el curso de las negociaciones. Al fin se disgustaron todos con tantas pruebas de poca sinceridad, y los delegados del emperador rompieron las conferencias, que en siete meses no produjeron resultado alguno. Sin embargo, algunos comisarios de los Estados, entre ellos el duque de Arescot, y Oton, duque de Schwartzemberg, hicieron su ajuste particular con el rey de España, y volvieron á su gracia. En cuanto al duque de Terranova, se dirigió á los Países-Bajos, donde trabajó como negociador en auxilio del príncipe de Parma. Cuando terminaron las conferencias de Colonia, hacia mas de tres meses que habia caido la plaza de Mastrich en poder de los españoles. Tambien habia llevado á término Alejandro su negocio de pacificacion con las provincias valonas, en el que entraron las de Artois y de Hainault, siendo las bases de este arreglo el que saliesen de Flandes las tropas extranjeras, reclutándose el ejército con las nacionales.

Para el ajuste definitivo del tratado, cuyos preliminares se habian arreglado en Arras con conocimiento de Alejandro, se reunieron en Mons los comisionados por estas provincias. Estaba representada la de Artois por su gobernador Roberto Melun, marqués de Richeburg; Juan Saracen, abad de san Vedasto; Francisco Doguie, señor de Beaurepaire y de Beaumont, y algunos otros.

Eran diputados por la provincia de Haynault, Felipe, conde de Lagnini, gobernador de la provincia; Jacobo Froy, abad de san Pedro de Hasnau; Jacobo de Croix, señor de Saumont; Francisco Gualtiero, sindico de Mons, con otros varios. Se presentaron en nombre de Lila, Douay y Orchies, plazas correspondientes á la Flandes francesa; su gobernador Maximiliano Ville, señor de Rasingen; Adriano de Ognies de Villerval; Vander-Haer; Eustaquio Jumeyes, y otros. Habia enviado Alejandro para tratar en nombre del rey, á Pedro Ernesto, conde de Mansfeld, maestre de campo general, con otros señores y personas de distincion, entre los que se contaban algunos jurisconsultos. Les encargó muchísimo el que tratasen de recavar de la asamblea, el que alojasen algo sobre el artículo de las tropas extranjeras, haciéndoles ver que era en cierto modo una imprudencia la despedida tan de pronto de unas fuerzas, que con el tiempo tal vez echarian de menos por las turbulencias que tanto afligian á los Países-Bajos. Mas en este punto se mantuvieron inflexibles. Despues de zanjadas varias dificultades que á unos y otros ocurrían, se ajustó á fines de 1559 el tratado de reconciliacion en veinte y ocho artículos, cuyos principales contenian lo siguiente: Que todos los habitantes de todas condiciones de las provincias reconciliadas, incluidas las autoridades, tanto civiles como militares, jurasen la religion católica, y obediencia para siempre al rey de España; que dentro de seis semanas, desde que se publicase la reconciliacion, saliesen del pais los soldados españoles y demas tropas extranjeras, sin poder volver, á menos que ocurriesen graves motivos para ello, segun el parecer de las provincias; que á la partida de dichas tropas, se formase á expensas del rey y de las provincias un nuevo ejército, compuesto de gentes del pais, ó de otros, segun á las provincias pareciese; que no nombrase el rey por supremo gobernador de Flandes, sino algun príncipe de su sangre; que en el interin gobernase el pais el príncipe de Parma, por el término de

seis meses, pasado el cual, en caso de que el rey no le confirmase en este cargo, ó nombrase otro gobernador de su familia, residiese el gobierno en una junta de los Estados reconciliados, nombrada libremente por el rey, con tal que la eleccion recayese en naturales.

Al paso que fué muy satisfactorio para el de Parma este tratado de reconciliacion, le mortificaba el tener que despedir las tropas, por la dificultad de formar un nuevo alistamiento. A dicha condicion habia tenido que conformarse, no solo por la insistencia de las provincias, sino porque el rey mismo aprobaba la medida. El motivo verdadero que tenia Felipe para consentir tan voluntariamente en la salida de las tropas extranjeras, y sobre todo de las españolas, no es muy fácil de explicar, sino atribuyéndole al temor de que los que habian sido instrumento de la gloria personal del príncipe, animasen su ambicion de un modo peligroso. Cualquiera que sea la clave de esta conducta, mortificó mucho al de Parma el haber encontrado tan poco apoyo en el rey, y á esto se atribuye el permiso que le pidió para dejar su servicio y retirarse á Italia. Mas Felipe desechó su súplica, animándole con palabras de satisfaccion, á que cuanto mas antes pensase en el cumplimiento del tratado de la pacificacion, relativo al nuevo alistamiento del ejército. Constaba entonces el de Alejandro de quince tercios de infantería; cinco alemanes, cinco valones, dos borgoñones y tres españoles, todos desiguales en fuerzas, siendo los españoles y alemanes los que tenian mas gente. Se componia la caballería de cuarenta y dos escuadrones, llamadas entonces tropas ó cornetas, los mas de reitres, de borgoñones y alemanes. Era grandísima la dificultad el deshacerse de pronto de toda esta gente, que aunque atrasada en sus pagas, seguia sus banderas por el cebo del botin, y otras ventajas que la guerra les proporcionaba. Mas ahora habia que satisfacerles cuanto se les debia, y la caja militar no se hallaba en estado de saldar aquestas cuentas. Pedia Alejandro con instancia al rey, que se le

enviase cuanto antes el dinero que necesitaba para cumplir con sus disposiciones. Mas el monarca, empeñado entonces en la guerra de Portugal, parecia dar pocos oídos á sus instancias reiteradas. Fué preciso que para hacer mas fuerza al rey, cada maestre de campo hiciese el ajuste de lo que su tropa devengaba, enviándose ademas de estas cuentas, lo que importaba el gasto de la casa militar del príncipe, entonces bastante numerosa. El rey envió auxilios, mas no los necesarios. Hubo con este motivo frecuentes sediciones en el campo; llegaron los alemanes hasta amenazar la persona de Alejandro. Se cometieron actos de marcada desobediencia; mas se calmaron los desórdenes por la presencia de ánimo del príncipe, y por su severidad en el castigo de los autores principales. Por fin, salieron del país las tropas extranjeras, primero las españolas, en seguida las borgoñonas, y las últimas las alemanas. Los españoles se trasladaron á Milan, donde recibieron órdenes para pasar á España é incorporarse en el ejército de Portugal; mas tuvieron en seguida contraórden, y por entonces quedaron estacionadas en Milan, Sicilia y Nápoles.

Despedidas todas estas tropas extranjeras, forzoso le fué al príncipe Alejandro pensar en la pronta formacion de un nuevo ejército. Se formó este hasta número de treinta mil de á pié y cinco mil caballos, debiendo darles el rey á cuenta de sus pagas, cada mes, doscientos cincuenta mil escudos de oro, y el resto las provincias. Se encargó el mando de la caballería al marqués de Rubais, del país, hombre consumado en el ejercicio del arte militar, y se nombró por comisario general de la caballería á Gregorio Barta, originario de la Albania, que aunque extranjero, se le dejó permanecer como otros muchos, por considerárseles como individuos de la familia ó casa militar del príncipe. Tambien arregló Alejandro otros negocios concernientes al estado civil segun los términos de la pacificacion; sobre lo que hubo dificultades, y hasta pugnas abiertas entre los dependientes del rey y las autori-

dades del país, y que se vencieron al fin con no poco trabajo por una y otra parte. Las provincias se habian reconciliado; mas los disgustos, las desconfianzas, los recelos estaban vivos en los ánimos de todos, como en el principio. Los males no nacia precisamente de los hombres, sino de la situacion falsa y equívoca en que unos y otros se habian colocado.

### CAPITULO LI.

**Continuacion del anterior.--Confederacion de Utrecht.--Llegada á los Países-Bajos de la princesa Margarita de Parma, nombrada gobernadora por el rey.--Quejas de Alejandro.--Revoca el rey la órden, y queda el príncipe de Parma otra vez de gobernador general de los Países-Bajos.--Sigue la guerra con sucesos varios.--Se socorre la plaza de Groninga, sitiada por los confederados.--Toman los de Farnesio á Nivelles, á Malinas, á Courtray.--Amenazan á Cambray.--Toma la contienda nuevo aspecto.--Se declaran independientes los Estados de Flandes.--Eligen por nuevo príncipe al duque de Anjou, hermano de Enrique III, rey de Francia.--Publica el rey de España un decreto de proscripcion contra el príncipe de Orange.--Responde éste con un manifiesto.--Entra el duque de Anjou en los Países-Bajos.--Toma á Cambray.--Pasa á Inglaterra.--Vuelve.--Su entrada en Amberes.--Atentan á la vida del príncipe de Orange.--Sigue la guerra.--Toma Alejandro las plazas de Tournay y de Oudenarda.--Vuelven á los Países-Bajos las tropas españolas é italianas.--Entran asimismo de refuerzo mas francesas.--Toma de mas plazas de una y otra parte (1).**

1580—1582.

**O**CURRIAN en el país en cuyos disturbios nos estamos ocupando, demasiados acontecimientos á la vez, para que no sea difícil presentarlos con el órden y la claridad indispensables en toda narracion histórica. Aquí se combatia, allí se negociaba: con el tumulto de la guerra iban mezcladas intrigas de toda especie, combinaciones diplomáticas, encaminadas á objetos muy di-

(1) Las mismas autoridades.